



RESOLUCION NUMERO

307

22 JUN 1989

"Por medio de la cual se unifica la totalidad de rutas y horarios autorizados a la empresa de transporte público terrestre automotor de pasajeros denominada TRANSPORTES TATAMA S.A."

EL DIRECTOR REGIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DEL TRANSPORTE EN RISARALDA,

En uso de sus facultades legales, especialmente de las conferidas por el Decreto número 1303 de 1970, y,

CONSIDERANDO

Que dentro de las funciones de control y vigilancia de la actividad transportadora, el Instituto Nacional del Transporte consideró necesario unificar en un acto administrativo los diferentes rutas y horarios autorizados a las empresas de transporte público terrestre automotor de pasajeros procediendo al INTRA Regional Risaralda, conforme a lo establecido en los artículos segundo y tercero literal a del Decreto número 1303 de 1970 y octavo del Código Contencioso Administrativo, a emitir el Proyecto de Resolución número 0013 del 3 de abril de 1989, determinando las rutas y horarios autorizados a la empresa de transporte público terrestre automotor de pasajeros denominada "TRANSPORTES TATAMA S.A."

Que comunicado el Representante Legal de la empresa ésta no presentó oposición dentro del término establecido manifestando su aceptación según oficio de fecha 4 de abril de 1989, se ordenó su publicación en el Diario del Otún el día 18 de mayo de 1989.

Que transcurrido el término legal sin oposición alguna, este Despacho,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Unificar la totalidad de rutas y horarios autorizados a la empresa de transporte público terrestre automotor de pasajeros denominada "TRANSPORTES TATAMA S.A." así:

RUTA: SANTUARIO - LA VIRGINIA Y VICEVERSA

De lunes a viernes:

Saliendo de Santuario:

De las 06:00 a las 12:00 horas, cada treinta minutos

De las 12:00 a las 18:00 horas, cada hora

Viceversa:

De las 06:00 a las 12:00 horas, cada hora

De las 12:00 a las 18:00 horas, cada treinta minutos



"Por medio de la cual se unifica la totalidad de rutas y horarios autorizados a la empresa de transporte público terrestre automotor de pasajeros denominada TRANSPORTES TATAMA S.A."

Sábados, domingos y festivos:

Saliendo de Santuario:

Viceversa:

Tipo de vehículos:

De las 08:00 a las 18:00 horas, cada quince minutos

De las 08:00 a las 18:00 horas, cada quince minutos

Automóviles

RUTA:

De lunes a viernes:

Saliendo de Santuario:

Viceversa:

Sábados, domingos y festivos:

Saliendo de Santuario:

Viceversa:

Tipo de vehículos:

SANTUARIO - PEREIRA Y VICEVERSA

08:00 - 07:00 - 08:00 - 09:00 - 14:00 - 18:00

09:00 - 10:00 - 15:00 - 16:00 - 17:00 - 18:00

14:00 - 15:00 - 18:00

16:00 - 17:00 - 18:00

Automóviles

RUTA:

DIARIO:

Saliendo de Santa Cecilia:

Viceversa:

Tipo de vehículos:

SANTA CECILIA - PUEBLO RICO - PEREIRA Y VICEVERSA

06:00 - 08:00 - 07:00 - 08:00

16:00 - 18:00 - 17:00 - 18:00

Automóviles

RUTA:

Miércoles:

Saliendo de Santuario:

Viceversa:

Sábados, domingos y festivos:

Saliendo de Santuario:

Viceversa:

Tipo de vehículos:

SANTUARIO - APIA (VIA LA MARINA) Y VICEVERSA

08:00 - 18:00

09:00 - 17:00

08:00 - 09:00 - 10:00 - 13:00 - 17:00

09:00 - 10:00 - 11:00 - 14:00 - 18:00

Automóviles

RUTA:

De lunes a viernes:

Saliendo de Santuario:

Viceversa:

Sábados, domingos y festivos:

Tipo de vehículos:

SANTUARIO - LA BAMBA - LA PALMA - CUNDINA Y VICEVERSA

06:00 - 06:30 - 08:30 - 08:00 - 11:30 - 14:00 - 17:00 - 17:30

08:00 - 09:00 - 10:00 - 11:00 - 12:30 - 17:00 - 18:00 - 18:30

Despachos adicionales según demanda del servicio

Camperos

RUTA:

De lunes a viernes:

Saliendo de Santuario:

Viceversa:

Sábados, domingos y festivos:

Tipo de vehículos:

SANTUARIO - CALICHAL - LA UNION Y VICEVERSA

07:00 - 08:00 - 11:00 - 16:00 - 17:00

08:00 - 10:00 - 12:00 - 17:00 - 18:00

Despachos adicionales según demanda del servicio

Camperos

RUTA:

De lunes a viernes:

Saliendo de Santuario:

Viceversa:

Sábados, domingos y festivos:

Tipo de vehículos:

SANTUARIO - LA PLAYA - LA CRISTALINA - CAMPAMENTO Y VICEVERSA

07:00 - 07:30 - 11:00 - 14:00 - 18:30

09:30 - 09:00 - 12:30 - 15:30 - 18:00

Despachos adicionales según demanda del servicio

Camperos

RUTA:

De lunes a viernes:

Saliendo de Santuario:

Viceversa:

Sábados, domingos y festivos:

Tipo de vehículos:

SANTUARIO - BARCHAL - LA LINDA Y VICEVERSA

06:00 - 07:00 - 08:00 - 09:00 - 11:00 - 14:00 - 18:00

09:00 - 09:00 - 10:00 - 11:30 - 13:00 - 16:00 - 18:00

Despachos adicionales según demanda del servicio

Camperos

Continuación de la Resolución número **307** de **22 JUN 1989** Hoja número 3

"Por medio de la cual se unifica la totalidad de rutas y horarios autorizados a la empresa de transportes público terrestre automotor de pasajeros denominada **TRANSPORTES TATAMA S.A.**".

RUTA:

**SANTUARIO - PEÑAS BLANCAS - ALTO PEÑAS BLANCAS
COMINAL Y VICEVERSA**

De lunes a viernes:

Saliendo de Santuario:

06:00 - 06:30 - 08:00 - 10:00 - 15:00 - 16:30

Viceversa:

08:00 - 09:00 - 10:00 - 12:00 - 17:00 - 18:00

Sábados, domingos y festivos:

Despachos adicionales según demanda del servicio

Tipo de vehículos:

Camperos

RUTA:

SANTUARIO - ORO FINO Y VICEVERSA

De lunes a viernes:

Saliendo de Santuario:

07:00 - 11:00 - 18:00

Viceversa:

08:00 - 11:45 - 18:30

Sábados, domingos y festivos:

Despachos adicionales según demanda del servicio

Tipo de vehículos:

Camperos

RUTA:

**SANTUARIO - BUENOS AIRES - LA ESMERALDA Y
VICEVERSA**

De lunes a viernes:

Saliendo de Santuario:

07:00 - 11:00 - 17:00

Viceversa:

08:00 - 12:00 - 18:00

Sábados, domingos y festivos:

Despachos adicionales según demanda del servicio

Tipo de vehículos:

Camperos

RUTA:

**SANTUARIO - BUENOS AIRES - LOS PLANES -
VENTIADEROS Y VICEVERSA**

De lunes a viernes:

Saliendo de Santuario:

06:30 - 07:00 - 14:00 - 16:00

Viceversa:

08:00 - 09:00 - 16:00 - 17:00

Sábados, domingos y festivos:

Despachos adicionales según demanda del servicio

Tipo de vehículos:

Camperos

RUTA:

**SANTUARIO - EL ENCANTO - SAN RAFAEL - ALTA
CAMPANA Y VICEVERSA**

De lunes a viernes:

Saliendo de Santuario:

07:00 - 07:30 - 14:00 - 17:00

Viceversa:

08:30 - 09:00 - 15:30 - 18:00

Sábados, domingos y festivos:

Despachos adicionales según demanda del servicio

Tipo de vehículos:

Camperos

RUTA:

SANTUARIO - LA BRETaña Y VICEVERSA

De lunes a viernes:

Saliendo de Santuario:

07:00 - 08:00 - 09:00 - 11:00 - 17:00

Viceversa:

08:00 - 10:00 - 11:00 - 13:00 - 18:00

Sábados, domingos y festivos:

Despachos adicionales según demanda del servicio

Tipo de vehículos:

Camperos

RUTA:

**SANTUARIO - LA BRETaña - EL YARUMO (VIA SAN
GABRIEL) Y VICEVERSA**

De lunes a viernes:

Saliendo de Santuario:

06:00 - 06:30 - 10:00 - 15:00 - 16:00

Viceversa:

08:00 - 08:30 - 12:00 - 17:00 - 18:00

Sábados, domingos y festivos:

Despachos adicionales según demanda del servicio

Tipo de vehículos:

Camperos



Continuación de la Resolución número **307** de **22 JUN 1989** Hoja número 4

"Por medio de la cual se unifica la totalidad de rutas y horarios autorizados a la empresa de transporte público terrestre automotor de pasajeros denominada **TRANSPORTES TATAMA S.A.**"

RUTA: <u>De lunes a viernes:</u> Saliendo de Santuario: Viceversa: Sábados, domingos y festivos: Tipo de vehículos:	SANTUARIO - EL BRILLANTE - EL YARUMO (VIA PUEBLO VANO) Y VICEVERSA 08:00 - 08:30 - 10:00 - 11:30 - 16:00 08:00 - 10:30 - 12:00 - 13:30 - 18:00 Despachos adicionales según demanda del servicio Camperos
RUTA: <u>De lunes a viernes:</u> Saliendo de Santuario: Viceversa: Sábados, domingos y festivos: Tipo de vehículos:	SANTUARIO - LA MARINA - LA BRETaña - LA PRADERA - LA QUIEBRA DEL CEDRAL - EL CEDRAL Y VICEVERSA 07:00 - 12:00 - 15:30 09:00 - 14:00 - 17:30 Despachos adicionales según demanda del servicio Camperos
RUTA: <u>De lunes a viernes:</u> Saliendo de Santuario: Viceversa: Sábados, domingos y festivos: Tipo de vehículos:	SANTUARIO - TAMBO - EL GUAICO Y VICEVERSA 07:00 - 08:00 - 15:00 - 18:00 07:30 - 08:30 - 15:30 - 16:30 Despachos adicionales según demanda del servicio Camperos
RUTA: <u>De lunes a viernes:</u> Saliendo de Santuario: Viceversa: Sábados, domingos y festivos: Tipo de vehículos:	SANTUARIO - LA PLAYA - LA BAJA ESMERALDA Y VICEVERSA 06:30 - 15:00 07:30 - 18:00 Despachos adicionales según demanda del servicio Camperos
RUTA: <u>De lunes a viernes:</u> Saliendo de Santuario: Viceversa: Sábados, domingos y festivos: Tipo de vehículos:	SANTUARIO - APIA (VIA EL ENCANTO) Y VICEVERSA 07:00 - 13:00 09:00 - 15:00 Despachos adicionales según demanda del servicio Camperos
RUTA: <u>De lunes a viernes:</u> Saliendo de Santuario: Viceversa: Sábados, domingos y festivos: Tipo de vehículos:	SANTUARIO - LA PALMA - BUENOS AIRES - LA PRIMAVERA - LA GERMANIA Y VICEVERSA 08:00 - 12:00 - 15:00 07:00 - 13:00 - 16:00 Despachos adicionales según demanda del servicio Camperos
RUTA: <u>De lunes a viernes:</u> Saliendo de La Virginia: Viceversa: Sábados, domingos y festivos: Tipo de vehículos:	LA VIRGINIA - PUEBLO VANO Y VICEVERSA 08:30 - 08:30 - 11:30 - 16:00 - 18:00 08:00 - 10:30 - 13:00 - 16:00 - 18:45 Despachos adicionales según demanda del servicio Camperos

"Por medio de la cual se unifica la totalidad de rutas y horarios autorizados a la empresa de transporte público terrestre automotor de pasajeros denominada TRANSPORTES TATAMA S.A."

RUTA:

De lunes a viernes:

Saliendo de La Virginia:

Viceversa:

Sábados, domingos y festivos:

Tipo de vehículos:

LA VIRGINIA - SAN GABRIEL Y VICEVERSA

07:00 - 12:00 - 16:00

08:00 - 11:00 - 17:00

Despachos adicionales según demanda del servicio

Camperos

RUTA:

De lunes a sábados:

Saliendo de Pueblo Rico:

Viceversa:

Domingos:

Tipo de vehículos:

De lunes a sábados:

Saliendo de Pueblo Rico:

Viceversa:

Domingos:

Saliendo de Pueblo Rico:

Viceversa:

Tipo de vehículos:

PUEBLO RICO - SAN JOSE - LA TRINIDAD - CUANSA - LA CRISTALINA - ALTO DE BOAYA - VILLA CLARET Y VICEVERSA

08:00 - 15:00

07:00 - 15:00

Despachos según demanda del servicio

Camperos y camionetas mixtas

15:00

07:00

14:00

08:00

Buses abiertos

RUTA:

Lunes:

Saliendo de Pueblo Rico:

Viceversa:

Sábados:

Saliendo de Pueblo Rico:

Viceversa:

NOTA:

Tipo de vehículos:

PUEBLO RICO - LA CONGOJA - LA SOLEDAD - LOMA HERMOSA - TAIBA - LA SELVA - RIO CLARO Y VICEVERSA

07:00

08:30

13:00

15:00

Los demás días de la semana, despachos según demanda del servicio

Camperos y camionetas mixtas

RUTA:

De lunes a viernes:

Saliendo de Pueblo Rico:

Viceversa:

Sábados, domingos y festivos:

Tipo de vehículos:

PUEBLO RICO - CIATO - CIATOCITO - LOS PUEBLOS - LA LINEA Y VICEVERSA

08:00 - 09:00 - 15:00 - 16:00

09:00 - 10:00 - 16:00 - 17:00

Despachos adicionales según demanda del servicio

Camperos

RUTA:

Sábado:

Saliendo de Pueblo Rico:

Viceversa:

Domingo:

Saliendo de Pueblo Rico:

Viceversa:

NOTA:

Tipo de vehículos:

PUEBLO RICO - EL INDIO - SANTA FE - PALO BLANCO Y VICEVERSA

14:00

10:00

08:00 - 15:00

09:00 - 17:00

Otros días de la semana, despachos según demanda del servicio

Camionetas mixtas

22 JUN 1989

"Por medio de la cual se unifica la totalidad de rutas y horarios autorizados a la empresa de transporte público terrestre automotor de pasajeros denominada TRANSPORTES TATAMA S.A."

RUTA: PUEBLO RICO - LA CONGOJA - LA SOLEDAD - SAMARIA - JAMARRAYA - TAIBA - REGADEROS - PIUNDA - LA QUIEBRA - ITAURI - FIAURA - LA UNION - AGUITAS - OCCASU Y VICEVERSA

Domingos
Saliedo de Pueblo Rico: 09:00

Viceversa: 10:30

NOTA: Otros días de la semana, despachos según demanda del servicio

Tipo de vehículos: Camperos

RUTA: PUEBLO RICO - LA CONGOJA - LA SOLEDAD - SAMARIA - JAMARRAYA - TAIBA - REGADEROS - PIUNDA - LA QUIEBRA - ITAURI - FIAURA - LA UNION - SANTA DECILIA - JITO - GUARATO Y VICEVERSA

De lunes a viernes:
Saliedo de Pueblo Rico: 06:30 - 07:30 - 08:30 - 12:00 - 16:00 - 17:00

Viceversa: 08:30 - 07:30 - 06:30 - 09:30 - 13:00 - 17:00

Sábados, domingos y festivos: Despachos adicionales según demanda del servicio

Tipo de vehículos: Camperos

RUTA: PUEBLO RICO - ALTO TATAMA Y VICEVERSA

De lunes a viernes:
Saliedo de Pueblo Rico: 07:00 - 14:00

Viceversa: 08:00 - 15:00

Sábados, domingos y festivos: Despachos adicionales según demanda del servicio

Tipo de vehículos: Camperos

RUTA: PUEBLO RICO - PENJAMO - YARUMAL Y VICEVERSA

De lunes a viernes:
Saliedo de Pueblo Rico: 07:15 - 09:15 - 14:15 - 16:15

Viceversa: 08:00 - 10:00 - 15:00 - 17:00

Sábados, domingos y festivos: Despachos adicionales según demanda del servicio

Tipo de vehículos: Camperos

ARTICULO SEGUNDO: Derogar los demás actos administrativos mediante los cuales se haya otorgado a esta empresa, rutas y horarios.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de su ejecutoria y proceden contra elle por vía gubernativa los recursos de reposición para ante este Despacho y el de apelación para ante la Dirección General del INTRA. Conforme a lo establecido en el Código Contencioso Administrativo.

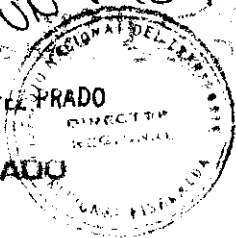
Notifíquese y Cúmplase

Pereira,

22 JUN 1989

COPIA Firmado

ALFONSO LOPEZ PRADO



ALFONSO LOPEZ PRADO
Director Regional

NIDIA COLORADO DE SILVA
Jefa Sección Administrativa

blhch.



INSTITUTO NACIONAL DEL TRANSPORTE
JEFE SECCION ADMINISTRATIVA
REGIONAL RISARALDA

Poroirá, 27 de febrero de 1989.

En la fecha notifico personalmente al Señor
Caicedo de Jesús Rodríguez

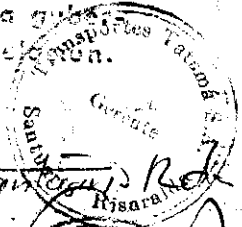
en su calidad de Gerente de la
Empresa Transportes Totamán S.A.

el contenido de la presente resolución, por la
cual Se suspende la va-
lidad de Permisos y
Permisos

Quedañdo enterado el Notificado que contra la
presente providencia, proceden por la vía guberna-
nativa los recursos de Reposición y Apelación.

EL NOTIFICADO,

José Rodríguez
C.C. No. 45.127.910



EL NOTIFICADOR,

Antonio López
C.C. No. 10.085.283

